

VERDE ANCHO, S. A.*Edicto*

Don José María Tapia López, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número 4 de Burgos y de lo Mercantil,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Verde Ancho, que será presidida por el Presidente del Consejo de Administración, o persona en quien delegue y se celebrará a presencia de Notario cuya Acta tendrá la consideración de Acta de la Junta extraordinaria.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la sociedad anónima, sita en calle Plaza Alonso Martínez, número 5, 1.º, de Burgos, el día cinco de marzo de 2008 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

Dicha Junta se convoca con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general celebrada anteriormente.

Tercero.—Designación del Administrador o Administradores sociales bajo el régimen de unicidad, solidarias o mancomunidad.

Cuarto.—Toma de acuerdos sobre disolución y liquidación de la empresa o presentación de expediente concursal en virtud de los informes de auditoría obtenidos según consta en la inscripción decimotercera del Registro Mercantil.

Quinto.—La Junta general será intervenida por Notario quien redactará el acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley.

Dado en Burgos, a 10 de enero de 2008.—El/La Magistrado-Juez.—3.229.

**VIAJES GRUPO 4,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Advertido error en el anuncio de esta sociedad publicado en el Borme número 7 de fecha 11 de enero de 2008, página 919, se indica la oportuna rectificación:

En la fecha de convocatoria de la Junta donde dice: «9 de febrero en primera y 10 de febrero en segunda convocatoria», debe decir: «29 de febrero en primera y 1 de marzo en segunda en los mismos lugar y hora».

Alicante, 21 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ramón Canals Pérez.—2.922.

VICENTE GIMENO MARTÍNEZ*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 147/07 y 148/07 acumuladas se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda. Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Vicente Gimeno Martínez, en las presentes actuaciones por la cantidad de 4.462,65 euros de principal.

Salamanca, 16 de enero de 2008.—El Secretario Judicial.—2.881.